



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Acta de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones.

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las **13:00** horas del día **cinco** de **septiembre** del dos mil catorce, en uso de la palabra, la licenciada Gloria Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2014**; acto seguido, procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Benjamín Soto Reyna Presente
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Lic. Guillermo Montemayor Cantú Presente
Síndico Primero

Lic. Priscilla Chapa Valdés Ausente con aviso
Primer Regidor

Lic. Alberto Santos Boesch Ausente
Noveno Regidor

Lic. María Concepción Landa García Téllez Presente
Décima Regidora

C.P. Ramiro Ayala Hernández Presente
En representación del Srio. de Finanzas y
Tesorería Municipal

Lic. Hernán Salinas Wolberg Presente
Secretario de Administración

C.P. Ignacio F. Martínez Muguera Presente
En representación del Srio. de la
Contraloría y Transparencia

Lic. Gloria María Morales Martínez Presente
Dir. de Adquisiciones

C. Dora Georgina Valles Morales Presente
Contralor Ciudadano Sector K1

Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Presente
Contralor Ciudadano K2



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

| | |
|---|----------|
| Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3 | Presente |
| C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros Contralor Ciudadano K4 | Presente |
| Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza Contralor Ciudadano K5 | Presente |
| Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano K6 | Ausente |

INVITADOS

| | |
|---|----------|
| Lic. Magdalena Galván García Cuarto Regidor | Presente |
| Lic. Jorge Emilio Montoya Mederos Séptimo Regidor | Presente |
| Ing. Cecilia I. Ortiz Rivera Titular de la Oficina Ejecutiva del Alcalde | Presente |
| Cmte. Sergio E. Palacios Alonzo Secretario de Seguridad Municipal | Presente |
| Lic. Miguel Ángel Meléndez Martínez Srio. de Desarrollo Cultural | Presente |
| Ing. Manuel Medrano Martínez Director de Tecnologías | Presente |
| Ing. Laura E. Lira Alanis Comisionada de Normatividad e Información | Presente |
| C.P. Mónica Tapia Treviño Directora de Áreas Administrativas | Presente |
| Arq. Ricardo Bonilla López Director de Imagen Urbana | Presente |



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Lic. César Mascareña Santos
Director de Servicios Generales

Presente

Lic. Claudette Treviño Márquez
Directora de Vinculación Cultural

Presente

Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity
Coord. de Contralores Ciudadanos

Presente

C. Angélica Ma. Hinojosa Alonso
Coord. Administrativa de la Sría. Des. Cultural

Presente

Lic. Guadalupe del C. Cervantes Marín
Coord. Administrativa de la SSM

Presente

Como **segundo punto**, la licenciada Gloria Morales, sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Lectura y aprobación del Orden del día.*
3. *Contratación por excepción del servicio de cartografía y georeferencia para la Secretaría de Desarrollo Sustentable.*
4. *Adjudicación directa por excepción de vehículos para la Secretaría de Servicios Públicos.*
5. *Contratación por excepción de un espectáculo para el Grito de Independencia.*
6. *Aprobación de bases para la licitación SA-DA-CL-018/2014, para la "Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal".*
7. *Informe de modificación en la vigencia del contrato para el Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la Clínica del Servicio Médico".*
8. *Clausura*

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 5 votos, el orden del día.

Como **tercer punto**: Contratación por excepción del servicio de cartografía y georeferencia para la Secretaría de Desarrollo Sustentable, cediendo el uso de la voz al ingeniero Manuel Medrano, quien dio lectura a la presentación:

OBJETIVO

Contar con una cartografía y un sistema de georeferencia actualizado y propio del Municipio de San Pedro en la cual se puedan generar diversas capas de información de acuerdo a las necesidades específicas de las áreas operativas y estratégicas municipales, y estar ligado al



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en cuanto a las actualizaciones de los predios del Municipio de San Pedro.

ANTECEDENTES

Actualmente el Municipio de San Pedro Garza García, cuenta con la Cartografía 2002, la cual no está actualizada; añadiendo que aquí hay diversas variantes en cuanto a la cartografía, la que se contrató en el municipio fue del 2002 y el Estado tiene la 2009, creando diversas discrepancias con Catastro del Estado, lo que genera diversas situaciones con las cuales no se puede trabajar de manera operativa, por ejemplo el municipio no cuenta con un infraestructura de cartografía en donde genere capas en donde pases tubería de gas, de fibra óptica, entre otros. En cuanto al Estado (refiriéndose al Instituto), ellos año con año nos pasan información de los predios y las actualizaciones para poder general el predial cada año, por lo que el Municipio no tiene ahorita la información actualizada dichos predios; un caso específico de Desarrollo Urbano cuando los inspectores tienen que hacer una visita de campo no tienen un apoyo tecnológico donde poder sustentar lo que las medidas, lo que se está construyendo y con la cartografía que se tiene no hay ni siquiera predio, no existe como Municipio una infraestructura en donde se puedan poner las capas y combinar, es decir empatar las capas de zonas de riesgo, con tuberías, entre otros.

VENTAJAS

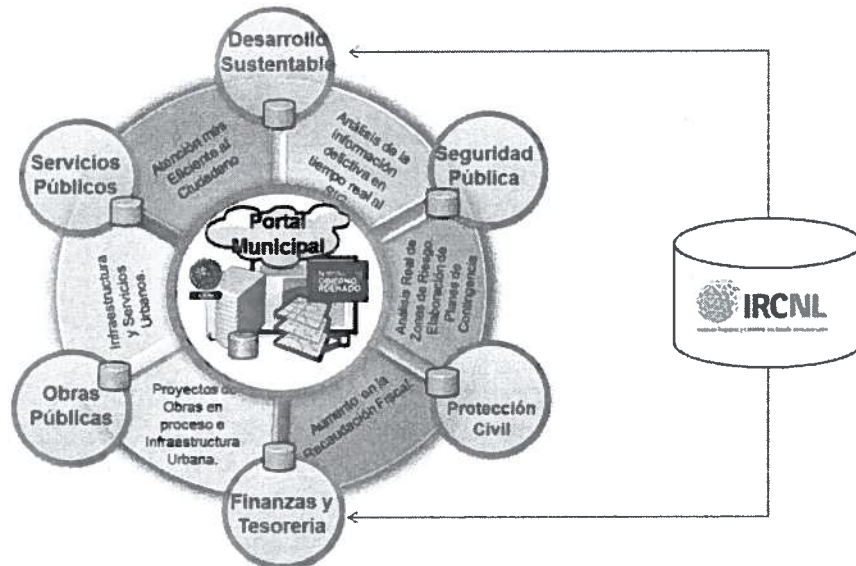
- ✓ Contar con una fotografía actualizada del Municipio
- ✓ Mapas temáticos, por ejemplo los usos y destinos de suelo
- ✓ Dictaminación de trámites de una manera precisa y rápida
- ✓ Identificación de los predios con medidas y propietarios actualizados
- ✓ Publicación en internet de los mapas temáticos
- ✓ Mejores análisis derivado de las fotografías oblicuas
- ✓ Identificación de predios no actualizados con tecnología AU4 (tecnología que permite ver en tercera dimensión cómo se van creando las capas)
- ✓ Al contar con una infraestructura cartográfica propia se podrán generar diversas capas temáticas según la función de la secretaría
- ✓ Al contar con infraestructura compatible con el Estado, se tendrá información catastral actualizada para un mejor servicio hacia el ciudadano
- ✓ Identificación de zonas de riesgo
- ✓ Interrelación de las diversas capas para análisis de información por ejemplo, el cruce de los lotes con el pago del predial, la determinación de negocios, zonas comerciales, etc.

El ingeniero Zapata solicitó el uso de la voz, para preguntar si también se podían detectar curvas de nivel?

Respondiendo el ingeniero Manuel Medrano, que sí, y explicó que se van dando de alta capas con zonas riesgo, o bien cada área podrá crear las capas según sus necesidades. Para lo cual mostró un mapa conceptual, con algunos de los muchos alcances que se pueden dar:



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

La licenciada Gloria Morales cedió el uso de la voz a la doctora Ana Fabiola Medina quien preguntó que lo que sería publicado en internet con acceso al ciudadano, con qué fines y cómo se pudiera utilizar. Respondiendo el ingeniero Manuel Medrano que por ejemplo se pudieran consultar las zonas de riesgo, claro, cuando se tenga la capa actualizada y se autorice su publicación en internet.

El ingeniero Zapata preguntó si este sistema era compatible con el sistema de georeferencia del INEGI para ubicar predios con coordenadas en el mismo sistema. Respondiendo el ingeniero Medrano que sí, ya que se hizo una consulta con Catastro del Estado y Desarrollo Sustentable del Estado, para tener la compatibilidad total. Por lo que se estaría actualizando por las noches y se tendría la información al día y actualizada, y lo más importante es que sería del 2014.

[Firma manuscrita]

La licenciada María Concepción Landa preguntó cómo sería la compatibilidad con el Sistema de Despacho que también tiene georeferenciación y cartografía, para qué compramos dos?. Respondiendo el ingeniero Manuel Medrano que desconocía el tema del Sistema de Despacho, lo que si estoy seguro es que no tiene lo predios, son dos cosas distintas.

La licenciada María Concepción Landa comentó que sólo quería saber si era compatibles ambos sistemas o si se van a manejar separados?

El ingeniero Zapata preguntó si no pudo haberse integrado en este el sistema de despacho.

El ingeniero Manuel Medrano respondió que era diferente ya que en el sistema de despacho se ve donde va la patrulla pero en un punto ciego

[Firma manuscrita]

[Múltiples firmas manuscritas]



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

La licenciada Landa, aclaró que no se opone al proyecto pero quiere saber si no se empalman un sistema con otro.

El ingeniero Medrano aclaró que se estaba hablando de dos cosas distintas, ya que el sistema que se propone adquirir sirve para ubicar predios y el sistema de despacho, según la experiencia del ingeniero Medrano, era para ubicar patrullas.

A petición de los miembros del Comité se solicitó la presencia del licenciado Pedro Vallarta Cobo, Director del C-4, a fin de revisar si los dos sistemas podían utilizarse para lo mismo.

Interviniendo el licenciado Montemayor para comentar que la idea era ordenar el desarrollo urbano de esta ciudad, y hoy por hoy nos encontramos con lotes baldíos, que ya están fraccionados, porque contamos con una cartografía de hace 14-años. El tema de la georeferenciación es un tema adicional de muchas características que tiene. Con esta nueva cartografía nos va a permitir detectar irregularidades en casas, edificios, entre otros.

La licenciada Morales cedió el uso de la voz al contador Francisco Treviño, quien preguntó si esto no empataba en nada con el sistema de georeferenciación satelital, si google map da hasta el detalle de la fachada de una casa. Respondiendo el ingeniero Medrano que google map, era vía satelital y que no tenía actualizada la información.

Añadió el contador Treviño que él había entendido entonces que ese sistema que se va contratar nos va a dar un banco de datos más precisos y que quizás esto no tenga mucho que ver con el sistema de georeferenciación que tenga el C-4, pero si me gustaría que se aclare en que se diferencian una de la otra y en que se pueden empalmar.

La licenciada Morales comentó que en unos momentos se presentaría el licenciado Vallarta para explicar al respecto; cediendo el uso de la voz a la ingeniero Cecilia Ortiz, quien comentó que había estado ocho meses a cargo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en donde surgió la necesidad de contar con esta herramienta para mejorar los procedimientos hasta de inspección de los desarrollos que ya se realizaron, además una ventaja de este sistema es que al estar en línea con el Estado, vamos a tener las colindancias de los predios, y saber cartográficamente cuáles predios ya están fusionados y cuáles se subdividieron, lo cual hoy en día dependemos de la información de Catastro del Estado. También vamos a poder medir cuáles son las alturas con las que cuentan los edificios, vamos a tener la información del 2002, 2009, 2012 y 2014, así tendremos un avance de cómo fueron haciéndose estas construcciones y las que tenemos actualmente, ya podemos tener las medidas de la construcción que coincidan con los planos de las licencias ya autorizadas.

La licenciada Morales dio la bienvenida al licenciado Pedro Vallarta, a quien le comentó que había una inquietud de los miembros del Comité, en cuanto a la compatibilidad que pudiera



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

haber con el sistema de georeferenciación que se propone contratar, con la aprobación del Sistema de Despacho aprobado recientemente.

El licenciado Vallarta respondió que veía complicado que el sistema cartográfico que venía incluido con el sistema de despacho pueda ser inmediatamente aplicado para otras funciones, porque la parte cartográfica es sólo una parte del tema de sistema de despacho, no es un programa distinto al sistema de despacho, sino se denomina INTERACT MAPS, y viene como parte de la marca INTERACT, que es la que vamos a aplicar como sistema de despacho, a la cual se le van a cargar elementos con el tema de seguridad, no es exportable en este momento para ser utilizado con otros temas.

La licenciada Landa preguntó si se podría exportar al revés, éste para acá. Respondiendo el licenciado Vallarta que lo veía complicado porque ya está embebido en el programa de INTERAC, entonces habría que checar el tema de la compatibilidad y si se puede bajar esa parte cartográfica.

El ingeniero Manuel Medrano le preguntó al licenciado Vallarta, si el sistema de despacho contaba con la fotografía del 2014, ¿van a volar?. Respondiendo el licenciado Vallarta que no, y que incluía la cartografía actualizada pero no tanto desde el punto de vista satelital, o tomas aéreas.

El ingeniero Medrano, comentó que ese era el punto, al contar con una fotografía oblicua con las inclinaciones para poder detectar las construcciones, se tendría ya una infraestructura cartográfica actualizada, la cual se va a poder utilizar en otras áreas.

La ingeniero Cecilia Ortiz comentó este sistema nació en Desarrollo Sustentable pero que estaría a disposición de todas la áreas del municipio.

El ingeniero Manuel Medrano continuó con el desahogo del punto:

Por lo anterior se requiere contratar los servicios para el suministro, instalación y puesta en marcha del proyecto de cartografía y del sistema de georeferencia que incluyan lo siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA DEL SERVICIO DE CARTOGRAFÍA

| Concepto | Monto |
|---------------------------------|---------------|
| Ortofoto 2012 | \$ 0.00 |
| Vuelo Fotogramétrico Oblix .10m | \$ 440,860.00 |
| Servidor Blink para Oblix | \$ 125,000.00 |



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

| | |
|---|------------------------|
| Aerotriangulación analítica | \$ 85,358.00 |
| Ortofoto con resolución de .10m | \$ 117,600.00 |
| Estaciones fotogramétricas AU4 para restitución selectiva (1 un) | \$ 122,250.00 |
| Integración de datos catastrales y capacitación en la restitución selectiva (Incluye Nomenclatura urbana) | \$ 1,440,000.00 |
| SUB-TOTAL | \$ 2,331,068.00 |
| I.V.A. | \$ 372,970.88 |
| TOTAL | \$ 2,704,038.88 |

PROPUESTA ECONÓMICA DEL SERVICIO DE GEOREFERENCIA

| Concepto | Monto |
|--|----------------------|
| Servidor HP Proliant DL360P G8 | \$ 110,000.00 |
| Licenciamiento | \$ 25,483.00 |
| Instalación y Configuración del servidor de mapas | \$ 85,000.00 |
| Configuración, sincronización y enlace del servidor municipal y servidor estatal (IRCNL) | \$ 85,000.00 |
| Sistema para la consulta de planes parciales y usos de suelo del Municipio de San Pedro Garza García | \$ 450,000.00 |
| SUB-TOTAL | \$ 755,483.00 |
| I.V.A. | \$ 120,877.28 |
| TOTAL | \$ 876,360.28 |

| | |
|---|----------------------------|
| Adquisición de licencias ArcGIS Server 10.2 | \$ 520,650.00 costo aprox. |
| Enlace digital dedicado (igual a mensual) | \$30,000.00 |

La licenciada Gloria Morales, preciso que dentro de la cotización que hicieron llegar los proveedores, se cotizó la adquisición de licencias ArcGIS Server 10.2, por un costo de aproximadamente \$39,000 dólares, nosotros solicitamos la cotización a otro proveedor en México, y nos sale aproximadamente en \$10,000.00 dólares menos, no lo quisimos incluir en esta sesión porque no está dado de alta el proveedor, pero aclaró que posteriormente se va a subir al Comité.

La licenciada Landa preguntó si habría un costo adicional mensual, o de mantenimiento.

Respondiendo el ingeniero Medrano que en el caso de las licencias no, pero que se evaluará si es necesario contratar el enlace digital.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Comentó la licenciada Gloria Morales que en los próximos días, si se llegara a requerir la licencia, había que tomar en cuenta que hay un sólo proveedor en la República que lo vende.

Conforme al artículo 50, fracciones I y III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García vigente, que establece: "Cuando sea necesario efectuar adquisiciones con características o marca específica que un sólo proveedor pueda proporcionar" y "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada" respectivamente.

Solicitamos la excepción para la contratación de las empresas:

- CARTODATA S.A. DE C.V.
- SICONSULTORES, S.C. (CONSULTORÍA Y DESARROLLOS EN SISTEMAS)

Debido a que la Dirección de Catastro del Instituto Registral y Catastral en su escrito de fecha 26 de agosto del año en curso, mencionó que para contar con una compatibilidad operativa total entre ese Instituto y la Secretaría de Desarrollo Sustentable de este municipio los proveedores que desarrollaron la plataforma en el Estado son los anteriormente señalados.

No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Gloria Morales, sometió a aprobación del Comité de Adquisiciones la contratación por excepción de la empresa CARTODATA, S.A. de C.V., con R.F.C. CAR990323SN1, para que lleve a cabo el servicio de actualización de la cartografía, por un monto de \$2,704,038.88 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia de 1-un año contado a partir de la adjudicación; así como la contratación de la empresa SICONSULTORES, S.C. (CONSULTORÍA Y DESARROLLOS EN SISTEMAS), con R.F.C. SIC100721JR6, para que lleve a cabo el proyecto Geomático Municipal, por un monto de \$876,360.28 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia de 4-cuatro meses contados a partir de la adjudicación. Lo anterior de conformidad con el artículo 50, fracciones I y III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios vigente en este municipio.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de 5 votos la contratación por excepción de la empresa CARTODATA, S.A. de C.V., con R.F.C. CAR990323SN1, para que lleve a cabo el servicio de actualización de la cartografía, por un monto de \$2,704,038.88 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia de 1-un año contado a partir de la adjudicación; así como la contratación de la empresa SICONSULTORES, S.C. (CONSULTORÍA Y DESARROLLOS EN SISTEMAS), con R.F.C. SIC100721JR6, para que lleve a cabo el proyecto Geomático Municipal, por un monto



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

de \$ 876,360.28 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia de 4-cuatro meses contados a partir de la adjudicación. Lo anterior de conformidad con el artículo 50, fracciones I y III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios vigente en este municipio.

Continuando con el desahogo del orden del día, la licenciada Morales paso al **punto cuatro:** Adjudicación directa por excepción de vehículos para la Secretaría de Servicios Públicos. Dando lectura al objetivo:

La Secretaría de Servicios Públicos Municipal requiere adquirir 9-nueve vehículos que tiene en arrendamiento puro con la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, ENR, con la finalidad de seguir brindando los Servicios Públicos a la comunidad con calidad y eficiencia, esto nos permite un traslado seguro para la realización de nuestras tareas diarias. Cediendo posteriormente el uso de la voz al arquitecto Ricardo Bonilla, quien dio lectura a los antecedentes:

El Municipio de San Pedro Garza García celebró contrato de arrendamiento SA-DGAJ/CTO-PRIV-ARRENDA/723/ADMON-09-12, con la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, ENR, de 9-nueve vehículos donde los contratos específicos ya concluyeron, motivo por el cual son susceptibles de adquirir, por lo que a continuación se señalan, así como su valor de recuperación:

La licenciada Morales sugirió que se omitiera la lectura de los nueve vehículos, los cuales se anexarán al acta correspondiente.

| Vehículo (marca, tipo, modelo y serie) | Vencimiento arrendamiento | Valor de Recuperación | Valor del avalúo |
|--|---------------------------|-----------------------|------------------|
| Ford F-350 XTP 2011 1FDEF3G65BEC49699 | Julio 2014 | \$63,302.00 | \$208,748.25 |
| Ford F-350 XTP 2011 1FDEF3G60BEC32633 | Julio 2014 | \$ 61,230.99 | \$213,142.95 |
| Dulevo 5000 Barridora 50000KM0018/0 | Julio 2014 | \$560,703.01 | \$1,140,000.00 |
| Internacional Camión 4300 2012 3HAMMAAR3CL585135 | Julio 2014 | \$192,856.99 | \$513,000.00 |
| Internacional Camión 4300 2012 3HAMMAAR5CL585136 | Julio 2014 | \$192,856.99 | \$530,100.00 |
| Internacional Camión 4300 2012 3HAMMAARXCL585133 | Julio 2014 | \$192,856.99 | \$524,400.00 |
| Internacional Camión 4300 2012 3HAMMAAR7CL585137 | Julio 2014 | \$139,311.00 | \$530,100.00 |
| Internacional Camión 4300 2012 3HAMMAAR9CL585138 | Julio 2014 | \$139,311.00 | \$535,800.00 |
| Internacional Camión 4300 2012 3HAJFAVK2BL394279 | Julio 2014 | \$112,233.00 | \$459,420.00 |

Acto seguido la licenciada Morales continuo con la presentación, mostrando los avalúos de dichos vehículos, mismos que forman parte de la presentación.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Derivado de lo anterior se desprende que el precio de la adquisición no supera el monto del avalúo practicado por la empresa Concentradora de Avalúos S.C., de cada vehículo.

El licenciado Eduardo De La Garza comentó que le llamaba la atención el valor de la barredora, la utilización y la eficiencia de su uso es para cuestionarnos ¿si en realidad se necesita comprar?. Respondiendo el arquitecto Bonilla, que la barredora estaba en buenas condiciones, y que sí se requería su uso, y que estaba de acuerdo con el precio de la misma.

El contador Treviño preguntó que cuánto tiempo estaría dando servicio la barredora; respondiendo el arquitecto Bonilla que por unos tres año más.

No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Gloria Morales sometió a a consideración de este Comité la adjudicación directa por excepción de la compra de 9-nueve vehículos:

| Vehículo | Serie |
|--------------------------------|-------------------|
| Ford F-350 XTP 2011 | 1FDEF3G65BEC49699 |
| Ford F-350 XTP 2011 | 1FDEF3G60BEC32633 |
| Dulevo 5000 Barredora | 50000KM0018/0 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAMMAAR3CL585135 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAMMAAR5CL585136 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAMMAARXCL585133 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAMMAAR7CL585137 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAMMAAR9CL585138 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAJFAVK2BL394279 |

A favor de la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, ENR, con R.F.C. VAR921119BY9, por un monto total de \$1,654,661.97 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 97/100 M.N.) I.V.A. incluido. Lo anterior con fundamento en el artículo 50, fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de 5-cinco votos la adjudicación directa por excepción de la compra de 9-nueve vehículos:

| Vehículo | Serie |
|--------------------------------|-------------------|
| Ford F-350 XTP 2011 | 1FDEF3G65BEC49699 |
| Ford F-350 XTP 2011 | 1FDEF3G60BEC32633 |
| Dulevo 5000 Barredora | 50000KM0018/0 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAMMAAR3CL585135 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAMMAAR5CL585136 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAMMAARXCL585133 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAMMAAR7CL585137 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAMMAAR9CL585138 |
| Internacional Camión 4300 2012 | 3HAJFAVK2BL394279 |



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

A favor de la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, ENR, con R.F.C. VAR921119BY9, por un monto total de \$1,654,661.97 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 97/100 M.N.) I.V.A. incluido. Lo anterior con fundamento en el artículo 50, fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Punto cinco.- Contratación por excepción de un espectáculo para el Grito de Independencia, cediendo el uso de la voz al licenciado Miguel Ángel Meléndez, quien expuso: que el objetivo era ofrecer un espectáculo de calidad a la comunidad en general, dentro de los festejos de 15 de septiembre, para conmemorar un año más del Grito de Independencia; teniendo como antecedentes que el Grito de Independencia, es un evento de protocolo nacional, el cual se realiza año con año el día 15 de septiembre, presentando a la comunidad diversos espectáculos. Por lo cual en esta ocasión se presentará un sólo evento, teniendo como elenco a Eliseo Robles y los Barbaros del Norte, Grupo Los Mier y el Mariachi Estrella. Para lo cual se requiere de la contratación de un solo proveedor, el cual cuenta con la exclusividad de éstos, y que además presentó una oferta de servicios satisfactoria, siendo éste Showlatin S.A. de C.V., con una propuesta económica de \$ 301,600.00 (TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), lo cual incluye la contratación del elenco antes mencionado, transportación local y aérea en caso necesario, catering y alimentación, honorarios de los grupos musicales, cuotas sindicales y seguridad, aclarando que esta fue decisión de la Comisión de Cultura. Cediendo la voz a la licenciada Magdalena Galván, en su calidad de regidora e integrante de la Comisión de Cultura, quien explicó que la Secretaría de Desarrollo Cultural les presentó dos propuestas, y que la Comisión de Cultura consideró que esta propuesta era la más conveniente para el evento.

El ingeniero Zapata agradeció que se haya aclarado que hubo dos propuestas y que fue aprobado por la Comisión de Cultura; y siguió insistiendo en que presentaran las propuestas con más tiempo.

La licenciada Magda Galván, preguntó al Comité de Adquisiciones cuánto tiempo se requiere para traer los temas de contrataciones al Comité de Adquisiciones, respondiendo la licenciada Morales que son máximo tres meses, dependiendo del monto y del procedimiento.

El licenciado De la Garza preguntó al licenciado Meléndez, sobre el sonido, iluminación y tarimas. Respondiendo el licenciado Meléndez que lo iban a solicitar mediante la Dirección de Adquisiciones.

La licenciada Morales continuó con la presentación:

Lo anterior toda vez que mediante escrito de fecha 3 de septiembre de 2014, representaciones artísticas Apodaca, S. A. de C. V. representante exclusivo de los artistas antes mencionados, otorga la exclusiva para la presentación del 15 de septiembre del 2014, a



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

la empresa Showlatín, S. A. de C. V. De conformidad con el artículo 50, fracción IV, el cual a la letra dice "Cuando el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por ser la titular de la patente, derechos de autor u otros derechos exclusivos" del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Se somete a consideración de este Comité la aprobación para la contratación por excepción de Showlatin, S.A. de C.V., con R.F.C. SHO081118QX0, para llevar a cabo la presentación de Eliseo Robles y los Barbaros del Norte, Grupo Los Mier y el Mariachi Estrella, con una vigencia del 15 al 16 de septiembre del 2014, por un monto de \$301,600.00 (TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, de conformidad con el artículo 50, fracción IV, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de 5 votos la contratación por excepción de Showlatin, S.A. de C.V., con R.F.C. SHO081118QX0, para llevar a cabo la presentación de Eliseo Robles y los Barbaros del Norte, Grupo Los Mier y el Mariachi Estrella, con una vigencia del 15 al 16 de septiembre del 2014, por un monto de \$301,600.00 (TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, de conformidad con el artículo 50, fracción IV, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Retirándose en dicho acto la licenciada María Concepción Landa.

Punto seis.- Aprobación de bases para la licitación SA-DA-CL-018/2014, para la "Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal". Cediendo el uso de la voz a la licenciada Guadalupe Cervantes, quien explicó el objetivo de dicha licitación:

Dotar de uniformes de la temporada otoño-invierno 2014 y primavera-verano 2015, a los elementos de Policía y Tránsito, adscritos a la Secretaría de Seguridad Municipal (traje de gala, ropa tipo comando, las chamarras y calzado).

Posteriormente la licenciada Morales dio lectura a la presentación:

ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

ANEXO 1. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

- Partida N°1: Uniformes
- Partida N°2: Chamarras
- Partida N°3: Calzado



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXO 2. "COTIZACIÓN"

Partida N°1: Uniformes

Partida N°2: Chamarras

Partida N°3: Calzado

ANEXO 3. "RESUMEN DE COTIZACIONES"

DE LA INSCRIPCIÓN

Constancia Original para cotejo y copia de la constancia expedida por la Dirección de Adquisiciones de que se encuentra registrado en el Padrón de Proveedores y que su papelería está actualizada a la fecha en que se lleva a cabo este Concurso.

Copia del último pago del impuesto sobre nominas ó en su defecto carta escrita en papel membretado, impresa, dirigida a la Dirección de Adquisiciones y firmada de manera autógrafa por el representante legal de la empresa con quien la concursante tenga contratado la administración de su nómina y por consiguiente no cuente directamente con carga laboral.

En caso de ser propietario del inmueble señalado como domicilio fiscal, original para cotejo y copia simple del último pago del impuesto predial del domicilio fiscal de la concursante, mediante el cual acredite estar al corriente.

En caso de no ser legal poseedor del inmueble señalado como domicilio fiscal, adicionalmente al recibo del último pago del impuesto predial al corriente del referido domicilio, se deberá anexar copia certificada u original para cotejo y copia simple del contrato de arrendamiento vigente correspondiente, así como copia simple del último recibo de pago de la renta y del título de propiedad.

Copia certificada de la declaración anual fiscal y del acuse de recibo de la información de la declaración que contenga el sello digital, correspondiente al ejercicio 2013 (normal y en su caso complementarias).

Curriculum firmado de manera autógrafa, por el representante legal de la persona moral, que solicita la inscripción al concurso.

Presentar 3 cartas de recomendación

DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documento escrito en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante donde señale la o las partidas en las que participará en el concurso.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Documento escrito en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa su propuesta técnica, la cual deberá considerar como mínimo el formato y las características que se precisan en el Anexo N°1 "Especificaciones Técnicas" para cada partida en la que participa.

Carta Compromiso en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la concursante, en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que los bienes objeto del presente concurso serán suministrados en cantidad, calidad y en el tiempo establecido por la convocante para el presente concurso.

Deberá presentar copia simple y original para cotejo del informe de resultados expedido por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), respecto a los ensayos de laboratorio de una muestra de la composición de la tela solicitada Ripstop anti desgarre 65% poliéster/35% algodón.

Así mismo, en este mismo acto los concursantes inscritos deberán de presentar sus muestras físicas de todos y cada uno de los bienes que ofrecen, de las partidas ó partida en que participa, los cuales deberán de cumplir invariablemente con cada una de las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas correspondiente a cada partida.

DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documento elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo N° 2 "Cotización", para cada partida en la que participa. Deberá presentar también la información en archivo electrónico en un CD.

Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N. L. por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Carta de no adeudos expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de este Municipio.

DE LA ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el contrato al concursante que presente la propuesta más conveniente para el Municipio, tomando en consideración lo siguiente:



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Los productos ofrecidos: a fin de evaluarlos, se tomará en cuenta la hechura, calidad y que se apeguen a las muestras.

Los precios ofrecidos.

DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La Adjudicataria de cada partida, deberá entregar los bienes objeto de este concurso, con las especificaciones técnicas solicitadas, de la siguiente manera: la fecha de entrega para los uniformes de invierno 2014 será el 1° de Diciembre de 2014 y la fecha de entrega para los uniformes de verano 2015 será el 16 de marzo de 2015.

Los bienes deberán entregarse en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Municipal, sito en Corregidora No.505 Nte., Centro de San Pedro Garza García, N.L. Deberá levantarse Acta Circunstanciada, la cual deberá estar firmada por personal de la Adjudicataria y por el funcionario de la dependencia que al efecto se designe, la cual deberá incluir soporte fotográfico.

DE LA VIGENCIA

La vigencia del contrato para los uniformes de Invierno 2014 será a partir de la Notificación del Fallo al 1° de Diciembre de 2014 y para los uniformes Verano 2015 al 16 de Marzo de 2015.

Para lo cual se proponen las siguientes fechas para el desahogo del procedimiento

| PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA | JUNTA DE ACLARACIONES | ENTREGA DE PROPUESTAS | FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA | COMITÉ | FALLO DEFINITIVO |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|------------|------------------|
| 8/09/2014 | 18/09/2014 | 22/09/2014 | 24/09/2014 | 26/09/2014 | 26/09/2014 |

La licenciada Cervantes, comentó que a pesar de la urgencia manifestada a la Dirección de Adquisiciones, consideraba que era muy poco tiempo entre la junta de aclaraciones y la entrega de propuestas, ya que consideraba que no se le estaba dando tiempo suficiente a los participantes para elaborar las muestras de los uniformes; por lo que en respuesta a dicha inquietud, la Directora de Adquisiciones se comprometió a modificar las fechas para el desahogo del procedimiento. Y posteriormente sometió a consideración de este Comité la aprobación de las bases de la licitación número SA-DA-CL-018/2014, referente la Adquisición de Uniformes para Elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal, con las modificaciones en las fechas para el desahogo del procedimiento.

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad de 4-cuatro votos, las bases de la licitación número SA-DA-CL-018/2014, referente la Adquisición de Uniformes para Elementos de la Secretaría de



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Seguridad Municipal, con las modificaciones en las fechas para el desahogo del procedimiento.

Punto siete.- Informe de modificación en la vigencia del contrato para el Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la Clínica del Servicio Médico". Me permito informar a este Comité de Adquisiciones que en la sesión Décima Quinta del 2014, de fecha 28 de agosto del año en curso, en donde se aprobó la contratación de la empresa Comercializadora Medix, S.A. de C.V., con R.F.C. CME900910RXA, para el "Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la Clínica del Servicio Médico", con una vigencia a partir del día 01 de septiembre del 2014 al día 31 de agosto del 2015, Según se estableció en las bases SA-DA-CL-017/2014. Debiendo iniciar dicho contrato a partir del día 2 de septiembre del año en curso, de acuerdo a la solicitud de contrato presentada por la Dirección de Servicio Médico, a fin de no empatar con el contrato anterior, el cual vencía el 1 de septiembre del 2014. Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

No habiendo más temas que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 14:45 horas del día 05 de septiembre del 2014.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

POR EL COMITÉ

Lic. Benjamín Soto Reyna
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Lic. Guillermo Montemayor Cantú
Síndico Primero

Lic. María Concepción Landa García Téllez
Décima Regidora

C.P. Ramiro Ayala Hernández
En representación del Srio. de Finanzas
y Tesorería Municipal

Lic. Hernán Salinas Wolberg
Secretario de Administración



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

[Handwritten signature]
C.P. Ignacio F. Martínez Muguera
En representación del Secretario de la
Contraloría y Transparencia

[Handwritten signature]
Lic. Gloria Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

[Handwritten signature]
C. Dora Georgina Valles Morales
Contralor Ciudadano K1

[Handwritten signature]
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez
Contralor Ciudadano K2

[Handwritten signature]
Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

[Handwritten signature]
C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano K4

[Handwritten signature]
Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza
Contralor Ciudadano K5

INVITADOS

[Handwritten signature]
Lic. Magdalena Galván García
Cuarto Regidor

[Handwritten signature]
Lic. Jorge Emilio Montoya Mederos
Séptimo Regidor



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Ing. Cecilia I. Ortiz Rivera Presente
Titular de la Oficina Ejecutiva del Alcalde

Cmte. Sergio E. Palacios Alonzo
Secretario de Seguridad Municipal

Lic. Miguel Ángel Meléndez Martínez
Srio. de Desarrollo Cultural

Ing. Manuel Medrano Martínez
Director de Tecnologías

Ing. Laura E. Lira Alanis
Comisionada de Normatividad e Información

Lic. Pedro Vallarta Cobos
Director del C-4

C.P. Mónica Tapia Treviño
Directora de Áreas Administrativas

Arq. Ricardo Bonilla López
Director de Imagen Urbana


Lic. César Mascareña Santos
Director de Servicios Generales

Lic. Claudette Treviño Márquez
Directora de Vinculación Cultural



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES


Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity
Coord. de Contralores Ciudadanos


C. Angélica Ma. Hinojosa Alonso
Coord. Administrativa de la Sría. Des. Cultural


Lic. Guadalupe del C. Cervantes Marín
Coord. Administrativa de la SSM

'aaa











